

*Director:*  
*Dr. Adolfo Eduardo Brook*

La Dirección implementó políticas de salud con acciones orientadas a la protección y educación para la salud y la atención de las situaciones de pérdida del estado de salud, en un primer nivel de atención de baja complejidad, en condiciones de accesibilidad (cerca de los estudiantes), oportunidad (en horario del dictado de clases), impacto (conurrencia de los estudiantes a realizar el examen de salud) y satisfacción (se dio respuesta a las expectativas de los estudiantes).

Las actividades y acciones tuvieron como hilo conductor las tareas de prevención dirigida a toda la comunidad universitaria.

Las tareas desarrolladas con actividades de prevención, se efectuaron en el llamado primer nivel de atención de baja complejidad, donde resulta como tecnología apropiada los profesionales de la salud que realizan las tareas impulsadas.

*Servicios brindados a los estudiantes de la UNLP*

•Atención médica, psicológica, odontológica, fonaudiológica preventiva y de enfermedades agudas en consultorios, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 19:30 horas, en Sede Central (48 N° 582), y en consultorios descentralizados en facultades de Derecho, Ciencias Económicas, Agronomía, Ingeniería y Escuela Superior de Trabajo Social.

•Atención domiciliaria para enfermedades agudas, las 24 horas del día, los 365 días del año.

•Atención médica traumatológica en el campo de deportes, los 365 días del año, en el horario de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 19:00.

•Centro de Información y prevención del HIV/Sida universitaria. Línea telefónica abierta (427-7330), de lunes a viernes de 10:30 a 15:00. (48 N° 562).

•Medicamentos a los estudiantes universitarios que se atienden en la Dirección de Salud y carecen de obra social, sin costo en las 300 farmacias de La Plata, los 365 días del año, las 24 horas del día.

•SAMI a los estudiantes que se atienden en la Dirección de Salud y no cuentan con obra social.

*Servicios brindados a docentes y no docentes de la UNLP*

•Pre empleo (examen psico-físico y fonaudiológico).

•Licencia por enfermedades (Carpeta médica).

•Asesoramiento y asistencia psicológica y fonaudiología.

•Programa de prevención de la hipertensión y enfermedades cardiovasculares.

•Programa de educación nutricional.